



Asamblea de Estudiantes de Educación “Adrián Baraldo”-

Sábado 2 de marzo de 2024

Orden del día:

1. Informe de Delegados Gremiales
2. Informes de Delegadas de Comisión de Carrera
3. Integración de Comisiones Asesoras
4. Tratamiento de Estatuto de Asamblea de Educación.

Siendo las 19.15, con quórum de 15 personas, se da comienzo a la Asamblea. Modera la Delegada de Carrera Sonia Rocha y elabora el acta la Delegada Gremial Noelia Silva con apoyo de Delegada Gremial Andrea Núñez y Delegada de Carrera Jhael

1. Informe de Delegados Gremiales.

Se presenta la invitación recibida para participar del cierre del EFI "*(Otras) formas de mirar la extensión: ecofeminismos y pedagogía social*".

El mismo se llevará a cabo el miércoles 06/03 a las 18hs, en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el salón Vilariño.

La idea es presentar los trabajos/procesos realizados y escuchar a lxs actorxs que también fueron parte de dicho proceso, desarrollado a lo largo del año pasado.

Moción: Mandatar a las delegadas gremiales a darle máxima difusión a la invitación de la jornada de cierre del EFI "*(Otras) formas de mirar la extensión: ecofeminismos y pedagogía social*".

Con quórum de 17 personas se procede a votar.

Negativa: 0; Abstenciones: 0; Afirmativa: Unanimidad: 17

2. Informe de Delegadas de Carrera.

En relación a la bienvenida de la generación 2024 en Introducción a la Vida Universitaria (IVU)

Luz (Confluir) pide la palabra para compartir un intercambio que tuvo lugar en el Consejo de la fecha X, donde se votó la aprobación a una convocatoria titulada "Proyectos de Convivencia", la cual dispone la invitación a presentar propuestas en

relación con habitar la facultad. La propuesta seleccionada va a disponer de \$8000 para llevarlo a cabo. - fecha límite para propuestas 5 de abril

Moción: Mandatar a las delegadas gremiales a dar máxima difusión a la convocatoria de Proyectos de Convivencia 2024 y la actividad de inicios de cursos

Con quórum de 20 personas se procede a votar.

Negativa: 0; Abstenciones: 1; Afirmativa: 19

Moción: Incluir en el próximo orden del día de la AEE el análisis del documento INFORME DE RELEVAMIENTO DE OBSTÁCULOS Y ACCIONES PARA LA CONTINUIDAD DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN FHCE.

Con quórum de 20 personas se procede a votar.

Negativa: 0; Abstenciones: 0 Afirmativa: Unanimidad (20)

En relación al informe de Comisión de Carrera:

a. No se trataron expedientes de estudiantes, dado que la organización del trabajo se tratará en la siguiente reunión. La CC está al día con expedientes presentados en el año anterior.

b. En relación a los programas, debían de haber llegado al Consejo entre el 21 y 28 de febrero del presente año. Los programas de la Lic en Educación no llegaron a presentarse en el Consejo. Las inscripciones a las UC de la licenciatura cierran en los próximos días y los estudiantes no cuentan con los programas, así como la CC no se había dado por enterada de dicha situación, siendo que los programas observados por la (?)CAG/Coordinadora de Enseñanza (?) fueron corregidos entre enero y principios de febrero del presente año. .
Se abre intercambio sobre la demora, la necesidad de establecer (y respetar) los plazos establecidos para la presentación y gestión de los programas. Se reafirma la necesidad de entablar diálogo para que los actores involucrados logren gestionar los tiempos para trabajar en relación a los plazos y no fuera de ellos.

Moción:

Mandar a las delegadas de carrera proponer a los responsables ampliar el periodo de inscripción debido a que los códigos de unidades curriculares no se encuentran disponibles para los estudiantes con lo cual no es posible inscribirse a los cursos en el tiempo dado.

Moción:

La Asamblea de Estudiantes de Educación Adrián Baraldo mandata a las Delegadas de Comisión de Carrera a elevar, a quiénes corresponda, el siguiente posicionamiento en relación a la demora de la aprobación y circulación de los programas del semestre impar 2024:

Como Asamblea entendemos la relevancia de contar con los programas de las UC de manera oportuna para la apropiada organización del semestre, por lo que durante el año 2023 mandamos a las delegadas CC a gestionar la entrega de programas temprana para amortiguar las dificultades que se manifestaron reiteradamente en este espacio:

- Primeramente, en relación con la generación de ingreso, la imposibilidad de contar con los programas dificulta la familiarización con las UC y la gestión del tiempo personal para seleccionar y priorizar las cursadas, dado que el primer semestre de la licenciatura cuenta con Unidades Curriculares de gran carga horaria.
- Un gran número de estudiantes debe gestionar sus horarios laborales para habilitarse a cursar, y desconocer la carga real de las mismas presenta una dificultad para su continuidad; tomando en consideración especialmente la carga horaria característica particular de esta instancia: elaboración por EVA, prácticos en instancias de campo, etc.
- Estudiantxs jefas y jefes de hogar, con menores o personas a su cargo, que necesitan organizar sus responsabilidades familiares con el tiempo suficiente, para gestionarse tanto dentro como fuera de la facultad.
- La tardanza en la aprobación y circulación de los programas representa un obstáculo para las trayectorias educativas, dado que no todxs los estudiantes cuentan con logística, flexibilidad horaria y practicidad para cambiar horarios, u organizar responsabilidades personales, para adaptarse a cursadas después de comenzado el semestre.

En suma, es necesario expresar que contar con los programas de las UC en tiempo y forma, como fue gestionado por esta Asamblea, representa una necesidad sumamente relevante para apoyar a lxs estudiantxs a mantenerse activos y vinculadxs en la Licenciatura.

Moción:

Con quórum de 19 personas se procede a votar.

Negativa: 0; Abstenciones: 0 Afirmativa: Unanimidad (19)

3. Integración de Comisiones Asesoras

Comisiones ... habla Gabriela. Comisiones asesoras

4. Tratamiento del Estatuto de Asamblea de Educación

La Asamblea de Educación Adrián Baraldo se queda sin quorum para tratar el punto cuatro del ODD.

Siendo las 21: 20 del sábado 2 de marzo de 2024 la presencia de 8 personas se procede a cerrar la Asamblea y la correspondiente acta.

Por la Asamblea de Estudiantes de Educación “Adrián Baraldo” firman: